

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13015** *TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado, con el número de demanda 1167/2008, ejecución número 53/2009, a instancia de Don Javier Gancedo Rodríguez, contra el ejecutado Técnicas Constructivas Madrid, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciocho de abril de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Técnicas Constructivas Madrid, Sociedad Limitada", con CIF número B83542811, en situación de insolvencia total por importe de 7.885,84 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110029259-1